

MINISTERIO DE CULTURA

14387 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de julio de 2008, de la Subsecretaría, por la que se autoriza la eliminación de series documentales custodiadas en el Archivo General de la Administración.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de julio de 2008, de la Subsecretaría de Cultura, por la que se autoriza la eliminación de series documentales custodiadas en el Archivo General de la Administración, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha de 14 de agosto de 2008, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 34542, se añade a la Resolución el anexo a que se refiere su apartado primero, omitido en la misma:

ANEXO

Relación de series

Código propuesta CSCDA	N.º dictamen CSCDA	Título (años extremos) // productor	Tipo de selección	Forma selección	Plazo - años
CUL/1/2008-1	1/2008	Comunicaciones de cobro (1973-1980) // Ministerio de Comercio / Dirección General de Transacciones Exteriores.	ET	Eliminación total, dejando algunos ejemplares de muestra.	15
CUL/1/2008-2	2/2008	Comunicaciones de pago (1973-1980) // Ministerio de Comercio / Dirección General de Transacciones Exteriores.	ET	Eliminación total, dejando algunos ejemplares de muestra.	15
CUL/1/2008-3	3/2008	Comunicaciones de pago (1968-1973) // Ministerio de Comercio / Instituto Español de la Moneda Extranjera (IEME).	ET	Eliminación total, dejando algunos ejemplares de muestra.	15
CUL/1/2008-4	4/2008	Comunicaciones de cobro (1970-1971) // Ministerio de Comercio / Instituto Español de la Moneda Extranjera (IEME).	ET	Eliminación total, dejando algunos ejemplares de muestra.	15

Total series: 4.

ET=Eliminación total.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14388 *CORRECCIÓN de errores de la Orden SCO/2361/2008, de 14 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de los premios Estrategia NAOS, edición 2008.*

Advertido error en la redacción de los anexos I y III de la Orden SCO/2361/2008, de 14 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de los premios Estrategia NAOS, edición 2008, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 190, de fecha 7 de agosto de 2008, páginas 33861 y 33863 respectivamente, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, página 33861 donde dice «Fecha límite de presentación 15 de noviembre de 2008», debe decir «Fecha límite de presentación 1 de noviembre de 2008».

En el anexo III, página 33863 donde dice «Fecha límite de presentación 15 de noviembre de 2008», debe decir «Fecha límite de presentación 1 de noviembre de 2008».

BANCO DE ESPAÑA

14389 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 27 de agosto de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro = 1,4767 dólares USA.
1 euro = 160,98 yenes japoneses.

1 euro = 1,9558 levs búlgaros.
1 euro = 24,533 coronas checas.
1 euro = 7,4589 coronas danesas.
1 euro = 15,6466 coronas estonas.
1 euro = 0,79970 libras esterlinas.
1 euro = 235,71 forints húngaros.
1 euro = 3,4528 litas lituanas.
1 euro = 0,7035 lats letones.
1 euro = 3,3270 zlotys polacos.
1 euro = 3,5475 nuevos leus rumanos.
1 euro = 9,3877 coronas suecas.
1 euro = 30,315 coronas eslovacas.
1 euro = 1,6132 francos suizos.
1 euro = 121,69 coronas islandesas.
1 euro = 7,9260 coronas noruegas.
1 euro = 7,1644 kunas croatas.
1 euro = 36,2950 rublos rusos.
1 euro = 1,7595 nuevas liras turcas.
1 euro = 1,7114 dólares australianos.
1 euro = 2,3959 reales brasileños.
1 euro = 1,5417 dólares canadienses.
1 euro = 10,0977 yuanes renminbi chinos.
1 euro = 11,5300 dólares de Hong-Kong.
1 euro = 13.526,57 rupias indonesias.
1 euro = 1.597,42 wons surcoreanos.
1 euro = 14,9634 pesos mexicanos.
1 euro = 4,9898 ringgits malasios.
1 euro = 2,1030 dólares neozelandeses.
1 euro = 67,340 pesos filipinos.
1 euro = 2,0914 dólares de Singapur.
1 euro = 50,274 bahts tailandeses.
1 euro = 11,4775 rands sudafricanos.

Madrid, 27 de agosto de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.